



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 30 de mayo de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente proceso para fijar nueva fecha para la audiencia.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00138-00
PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
DEMANDANTE: LUZ DARY PARRA GONZALEZ. C.C. 28.682.914. Luzdaryp99@gmail.com
DEMANDADO: CORPORACION IPS TOLIMA NIT. 809.011.703 info@mlps.com.co

Visto el anterior informe, se señala nuevamente el día 27, del mes de Junio, del año en curso, 9:00 AM., para la realización de la diligencia de audiencia programada en este proceso mediante auto de fecha 11 de abril de 2023.

Se PREVIENE a las partes y sus apoderados, que la inasistencia a la audiencia surtirá los efectos contenidos en el art. 372 del C. G. P., numeral 4).

NOTIFIQUESE.

El juez

HUGO AFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 084, hoy 1 de junio de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.